



Acuerdos

para escucharnos y dialogar

Invitamos a todas las personas asistentes interesadas en dar su **opinión**, presentar **observaciones** o realizar una **recomendación** a registrar previamente su intervención, con el fin de ser escuchadas en el orden de inscripción durante la audiencia pública.



1

Respetar el uso de la palabra, todas las intervenciones son validas

2

No tomarse la palabra, esta será dada por el moderador del espacio.

3

Cada intervención tendrá una duración de 2 minutos, con 30 segundos de prórroga.

POT DE LAS OPORTUNIDADES

UNA DE LAS CONVERSACIONES MÁS IMPORTANTES DE 2026

REN



2026

CONCERTACIÓN
Y CONSULTA

78 % DE LA NORMA SE REVISARÁ
+ **DE 100 PROPUESTAS**



Cómo se ocupa y usa el territorio.



Cómo el POT es herramienta de cuidado y prevención.



Cómo se implementa y financia la transformación urbana.

MEDELLÍN
A OTRO NIVEL



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



¿Cómo puedes participar en la revisión de mediano plazo del Plan de Ordenamiento Territorial (POT)?

1 Participación en las Audiencias Públicas

Este es el mismo espacio que estamos compartiendo hoy, donde puedes escuchar las propuestas y expresar tus ideas.



2 Enviando tus aportes a través de PQRS

Escanea el siguiente código QR o dirígete a las taquillas de Atención a la Ciudadanía de la Alcaldía de Medellín.



3 Visitando el punto móvil del CEA

Estará atendiendo de manera simultánea durante el evento para resolver dudas y recibir comentarios.





¿QUÉ ES EL POT?

PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL

Es un instrumento técnico y normativo de planeación y gestión del territorio

Construye una visión participativa del desarrollo futuro de la Ciudad que atienda sus conflictos, necesidades y potencie su crecimiento ordenado

Decreto 1077 de 2015



ORIENTA

El desarrollo del territorio a corto, mediano y largo plazo.

REGULA

La utilización, ocupación y transformación del espacio físico urbano y rural.

DIRECCIONA

El desarrollo físico-espacial, la gestión y financiación territorial.

DEFINE

Cómo se debe transformar el territorio.

ASUNTOS QUE:

Sí se revisan en el mediano plazo

el **78%** de los artículos del POT

Normas para las Infraestructuras Públicas

1. Espacio público
2. Equipamiento Colectivo
3. Patrimonio Cultural
4. Servicios públicos
5. Movilidad

Normas para el Uso y Aprovechamiento del Suelo Privado

6. Centralidades
7. Habitacional
8. Tratamientos
9. Usos del Suelo
0. Aprovechamientos
11. Obligaciones Urbanísticas

Normas para la Gestión del POT y sus Instrumentos

12. Instrumentos de Gestión, planificación y financieros
13. Gestión Ambiental, Cambio Climático, Riesgo
14. Participación

Proyectos

15. Programa de Ejecución

No se revisan en el mediano plazo, pero se discute

el **22%** de los artículos del POT

1. Componente estratégico: principios rectores y apuestas estratégicas
2. Modelo de Ocupación e imaginario de ciudad
3. Clasificación del suelo (urbano, expansión, rural)
4. Delimitación del suelo de protección en las comunas y corregimientos
5. Estructura Ecológica Principal
6. Áreas de Intervención Estratégica (definición y delimitación: transversalidades Iguana y Santa Elena, Rio Norte – Centro – Sur, Borde urbano rural)
7. Definiciones y clasificación del espacio público, los equipamientos, la movilidad, servicios públicos y patrimonio.



Medellín, planear el futuro empieza por escuchar.

Los Recicladores de oficio en el territorio: hacia una ciudad más circular, incluyente y organizada

10 de Abril -Plaza Minorista



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



REVISIÓN DE
MEDIANO PLAZO DEL
**PLAN DE
ORDENAMIENTO
TERRITORIAL**

¿QUÉ NO ESTÁ FUNCIONANDO?

El territorio presenta necesidades para lograr la ciudad que soñamos y planeamos juntos, en equilibrio social, económico y ambiental



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

1 Acumulación, **mal manejo de residuos** en zonas de difícil acceso y **carencia** de cultura en **la gestión de los residuos sólidos**.

2 Pocas dinámicas de **construcción sostenible** que fomentan la generación de escombros y residuos

3 **Conflictos por usos del suelo** asociado a la localización de la infraestructura de servicios público de aseo.

4 Uso inadecuado del espacio público y equipamientos dada la **acumulación de residuos, olores ofensivos y la propagación de plagas**.

5 Falta de **mantenimiento y sostenibilidad** de la infraestructura de residuos sólidos.

6 Directrices normativas restrictivas relacionadas a las **Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)**.

7 Ausencia de infraestructura de residuos sólidos en **Equipamientos y espacio público**

8 **Afectación de los Sistemas de Drenaje** relacionados al almacenamiento y disposición inadecuada de residuos





¿QUÉ SE PROPONE REVISAR Y AJUSTAR?

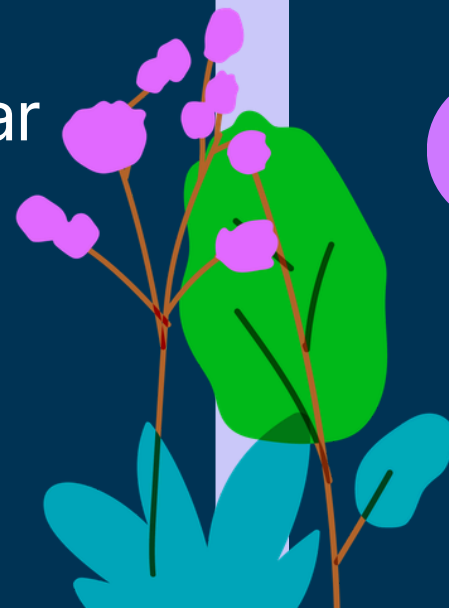
Queremos escuchar sus observaciones, opiniones, recomendaciones sobre:

Organizar y fortalecer el reciclaje, la economía circular y el servicio de aseo

- 1** **Prestación diferenciada del servicio de aseo y promover la economía circular**
- 2** **Localización** de contenedores, puntos limpios de residuos posconsumo y reciclables, estación de clasificación y aprovechamiento, centros de acopio temporal, residuos peligrosos, estaciones de transferencia, composteras, plantas de tratamiento térmicas y otros
- 3** **Criterios de construcción sostenible** para disminuir residuos sólidos, fomentar la economía circular del sector y promover la gestión de escombros y residuos

Territorio y actividad recicladora: organización y condiciones en la ciudad

- 5** Mejorar condiciones para que las actividades de aprovechamiento y manejo de residuos puedan ubicarse en el territorio de manera regulada, **evitando conflictos con otros usos** y reconociendo su papel dentro de la dinámica urbana.
- 6** **Se busca un uso más ordenado y regulado del espacio público y equipamientos** considerando las dinámicas de recolección y aprovechamiento de residuos en la ciudad
- 7** Reglamentación de los **Sistemas de Drenaje Sostenible**, contribuyendo desde la gestión integral de residuos con su óptimo funcionamiento.



¿Qué proponemos? 1

Subsistema de Servicios Públicos Domiciliarios



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Aseo

Cobertura rural 86,6% (1)

Cobertura Urbana
97,7% (1)

Servicio Público Aseo

- Rutas de recolección urbano -rural
- Rutas Selectivas a demanda
- Transporte
- Aprovechamiento
- Disposición final

Acceso al servicio:

- Recolección puerta-puerta
- Contenedores
- Puntos Limpios
- Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).
- Puntos Naranja
- Gestores Residuos de Construcción y Demolición (RCD)
- Gestores - Residuos Peligrosos (RESPEL)

ECA: Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento.
RCD: Residuos de Construcción y Demolición.
RESPEL: Residuos Peligrosos.

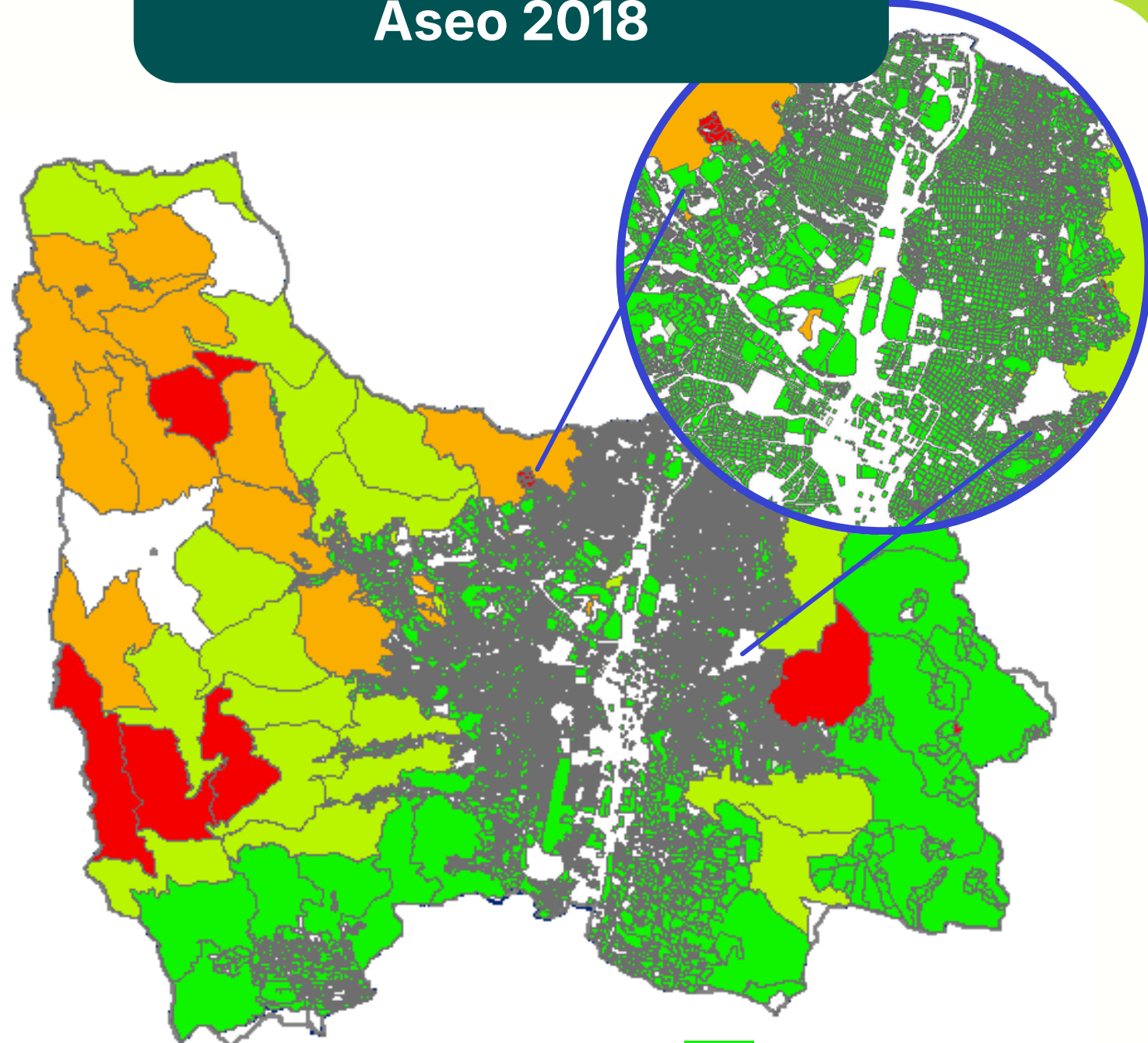
(1) Fuente: Estudio Socioeconómico UNAL
2025. Con base en DANE (2024).



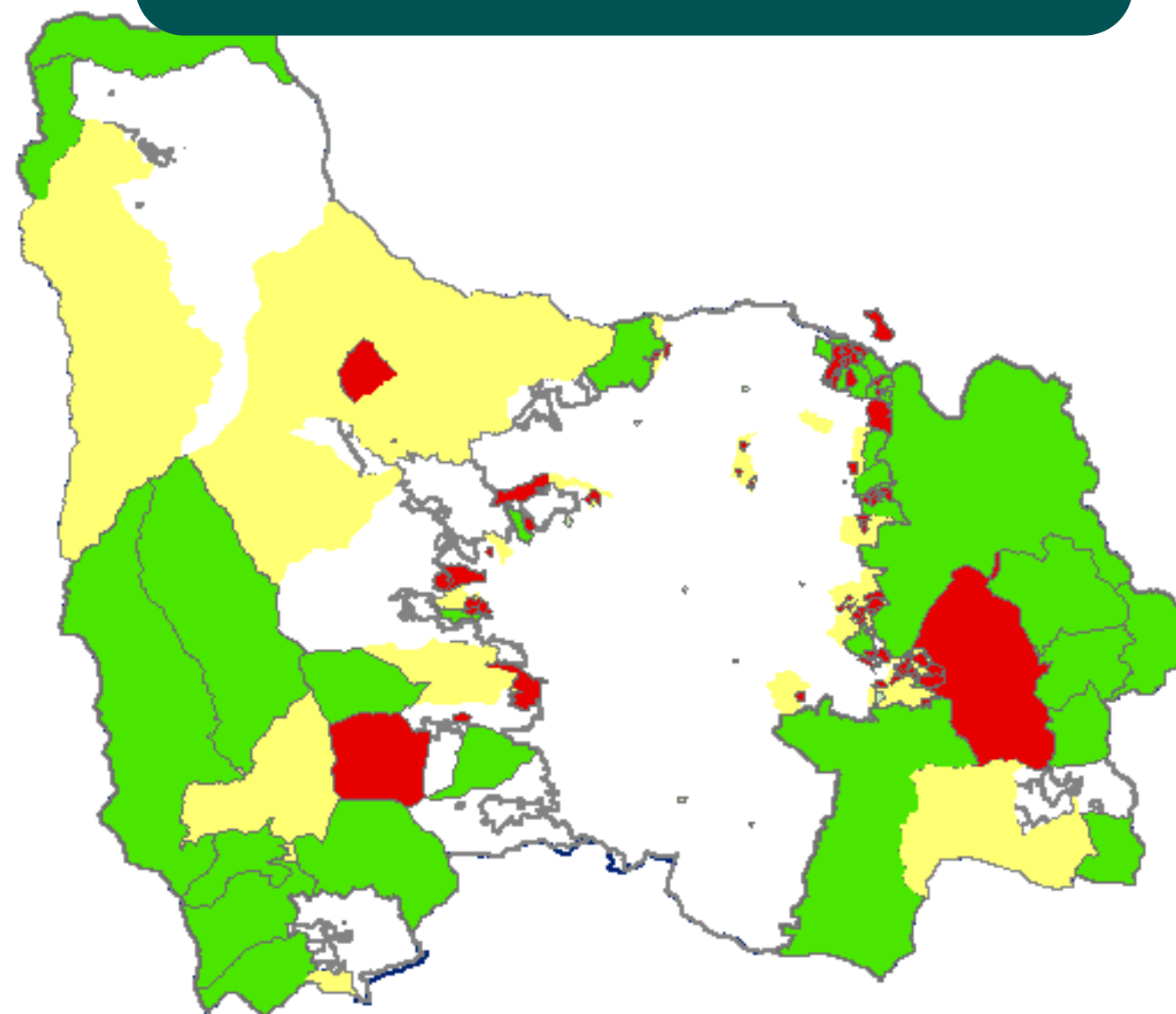
(1) Fuente: Estudio Socioeconómico UNAL 2025. Con base en DANE (2024).

¿QUÉ ENCONTRAMOS? 1

Indicadores- cobertura Aseo 2018



Zonas de Difícil Acceso para la prestación del servicio de aseo

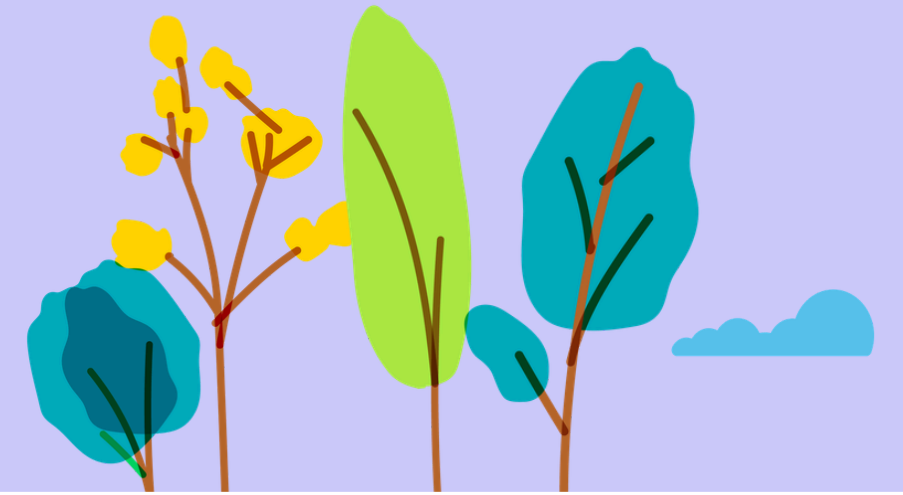


Zonas de difícil acceso para la prestación del servicio de Aseo

Alta
Media
Baja



¿QUÉ ENCONTRAMOS? 1



Puntos Críticos


POT RECICLADORES

Zonas de difícil acceso


Leyenda Mapa Espacio Público

POT_RECICL_EC_CC

Comunas y Corregimientos



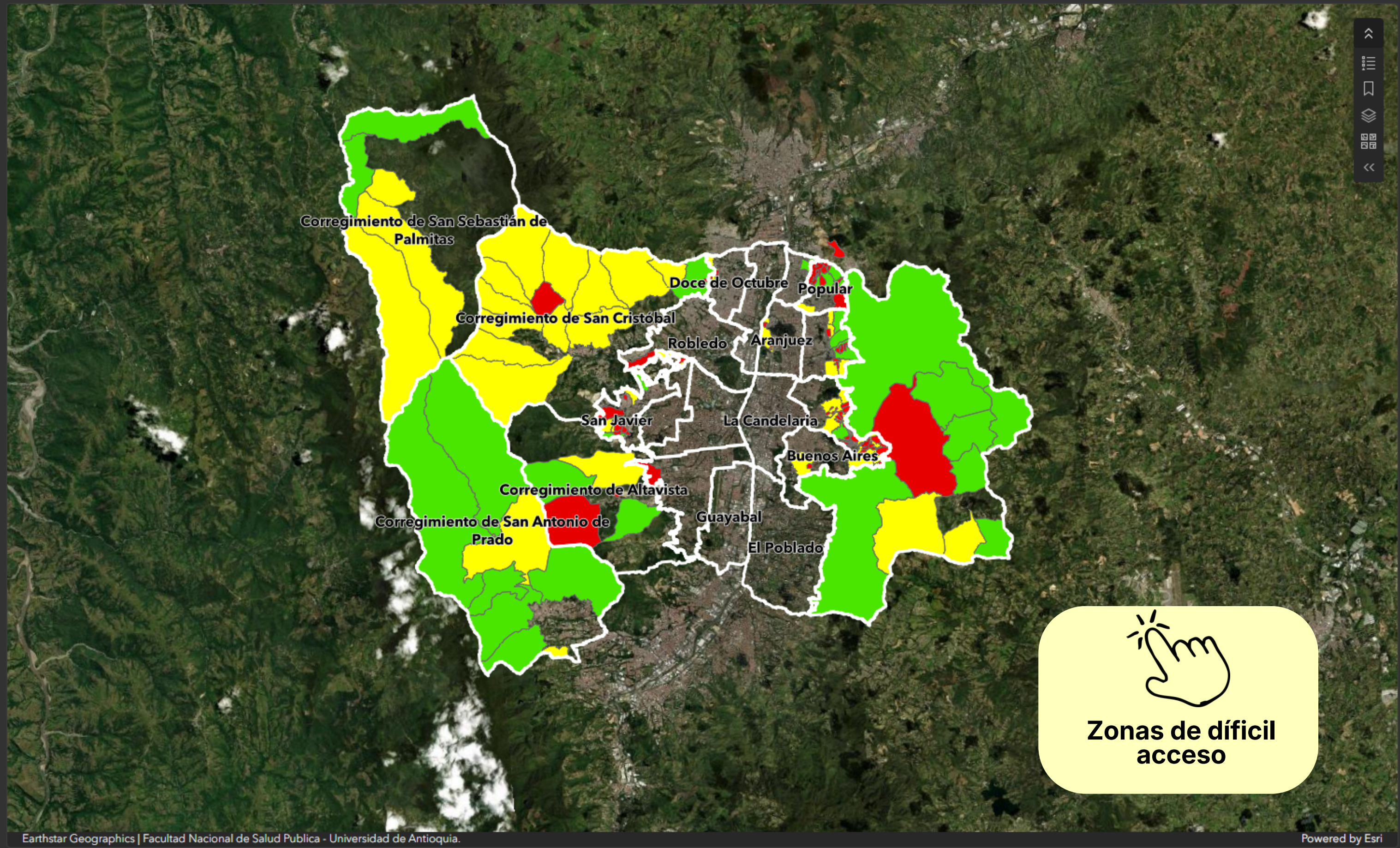
Zona de difícil acceso



Zona de difícil acceso - Recolección manual

NIV_CRIT

- Alta
- Baja
- Media



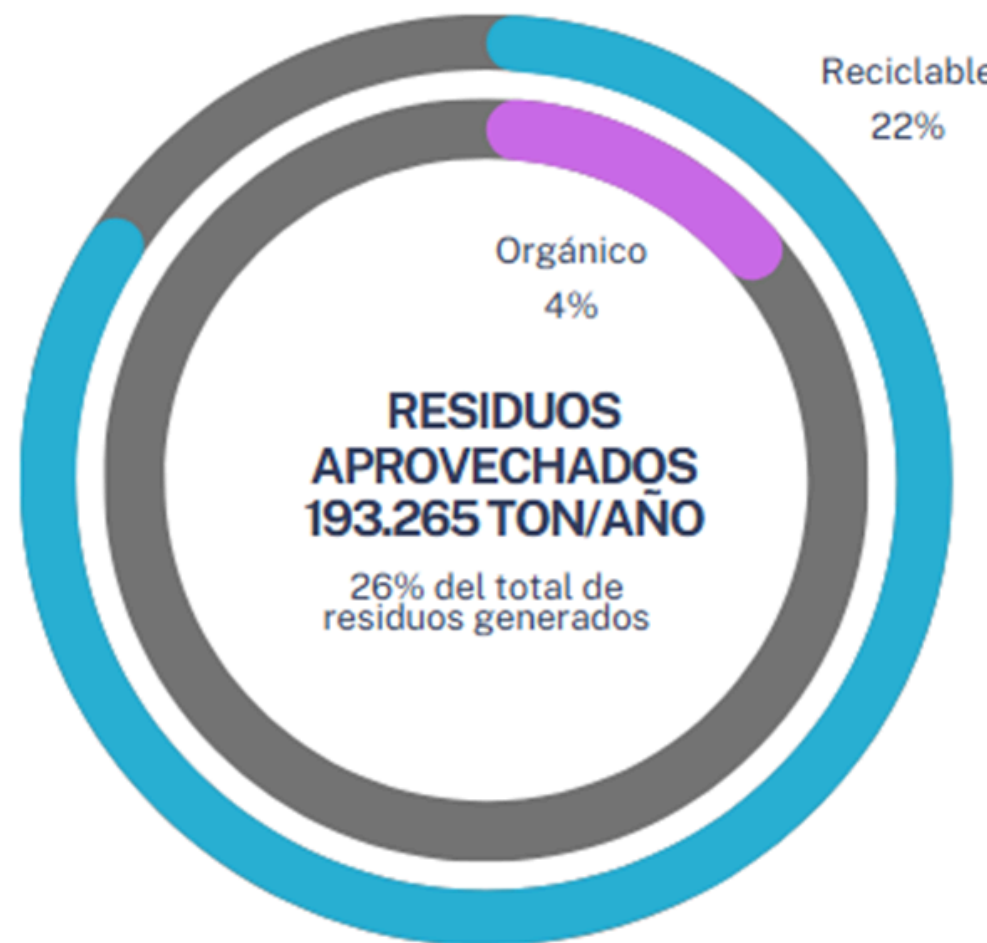
Earthstar Geographics | Facultad Nacional de Salud Pública - Universidad de Antioquia.

Powered by Esri

¿QUÉ ENCONTRAMOS? 1



360.431 229.503 153.353
Toneladas año



164.267 28.988
Toneladas/año

TIPO DE RECICLADOR		
TIPO	Nº RECICLADORES	PORCENTAJE
OFICIO	4638	94,77%
OCASIONAL	256	5,23%
TOTAL	4894	100%



Generación y aprovechamiento de residuos



Censo de Recicladores. Secretaría de Medio Ambiente, 2025



2 ¿QUÉ PROPONEMOS?

Promoción del modelo de producción y consumo circular del Distrito

Construcción sostenible

Gestión integral de residuos sólidos

Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos - ASEO

Prestación diferenciada de servicios públicos

Multifuncionalidad de la infraestructura

Mediante acciones que reduzcan la vulnerabilidad de ecosistemas



¿Qué proponemos?

Prestación diferenciada de servicios públicos

2



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Áreas de Difícil Gestión

Suelo urbano (Tratamientos Consolidación 3 (CN3) y Mejoramiento Integral (MI)).

Zonas de Difícil Acceso

Geografía compleja

Condiciones Particulares

Áreas con restricciones específicas.

ABASTECIMIENTO TRANSITORIO

Piletas públicas, tanques o carrotanques (provisionalidad).

MÍNIMO VITAL

Implementación del programa según Decreto 776 de 2025 para población vulnerable

META FINAL: FORMALIZACIÓN

Progresividad hacia la regularización y estándares normales.

La Estrategia:

Esquemas Diferenciales Esquemas Diferencial de aseo a través de contenerización en áreas de difícil acceso para recolección puerta puerta.

Restricción: En ningún caso se podrán aplicar esquemas diferenciales en suelos de protección. (Art. 35 Ley 388 de 1997).





2

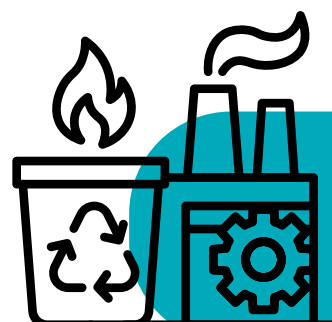
Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos - ASEO



Centros de Almacenamiento Temporal (CAT) - (Móviles)



Cajas de Almacenamiento temporal (Contenedores)



Residuos peligrosos y Estaciones de Transferencia



Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA)

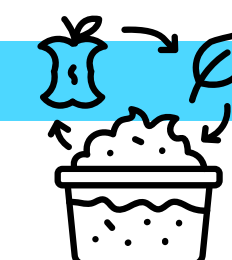


Puntos Limpios (Residuos Posconsumo/Peligrosos/Reciclables):



Residuos de Construcción y Demolición RCD:

sitios de disposición final, puntos limpios y plantas de aprovechamiento



Residuos orgánicos:

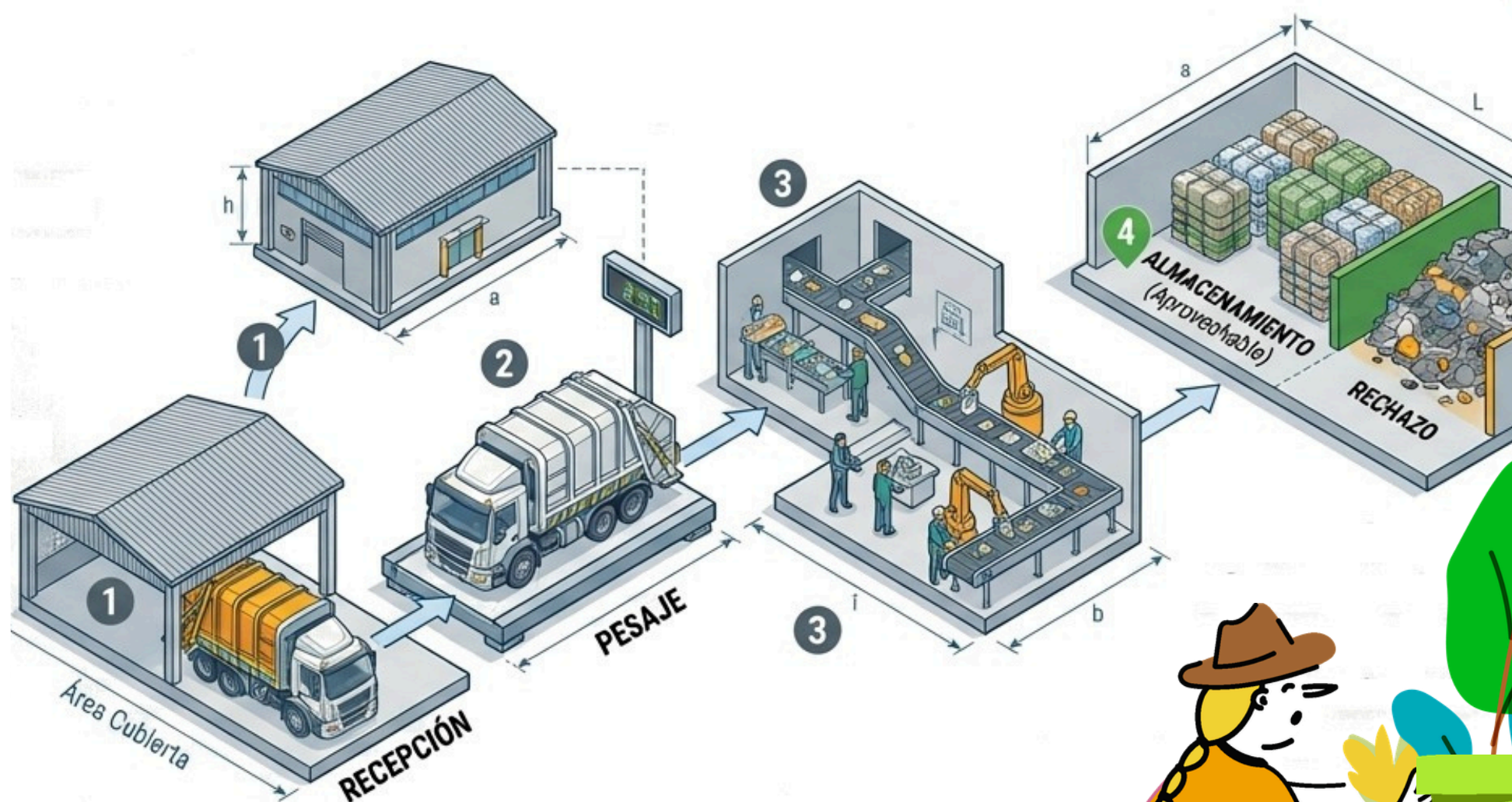
Composteras,
Sistemas de Aprovechamiento de residuos orgánicos
Plantas de Tratamiento Térmicas

Habilitación del uso del suelo para infraestructura destinada al manejo, aprovechamiento y/o disposición final de residuos sólidos

Propuestas

2

Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos



ASEO - ECA Y CAT

Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).

- **Infraestructura:** Zona operativa cubierta y cerramiento físico para mitigar impactos.
- **Áreas Requeridas:** Administración, recepción, pesaje, clasificación, almacenamiento (aprovechable y rechazo).

Centros de Almacenamiento Temporal (CAT)

No se podrá disponer y almacenar temporal o permanente residuos aprovechables en zonas verdes, reservas forestales, áreas de recreación ni cuerpos de agua.



POT RECICLADORES

Equipamientos de aseo y espacio público

Leyenda Mapa Espacio Público

Comunas y Corregimientos



POT_RECICL_EQ_CC

ECAS 2025 Poligono



Equipamientos Para el Aseo

tipo



Equipamientos para el aseo

Espacio Público

Espacio Público Existente

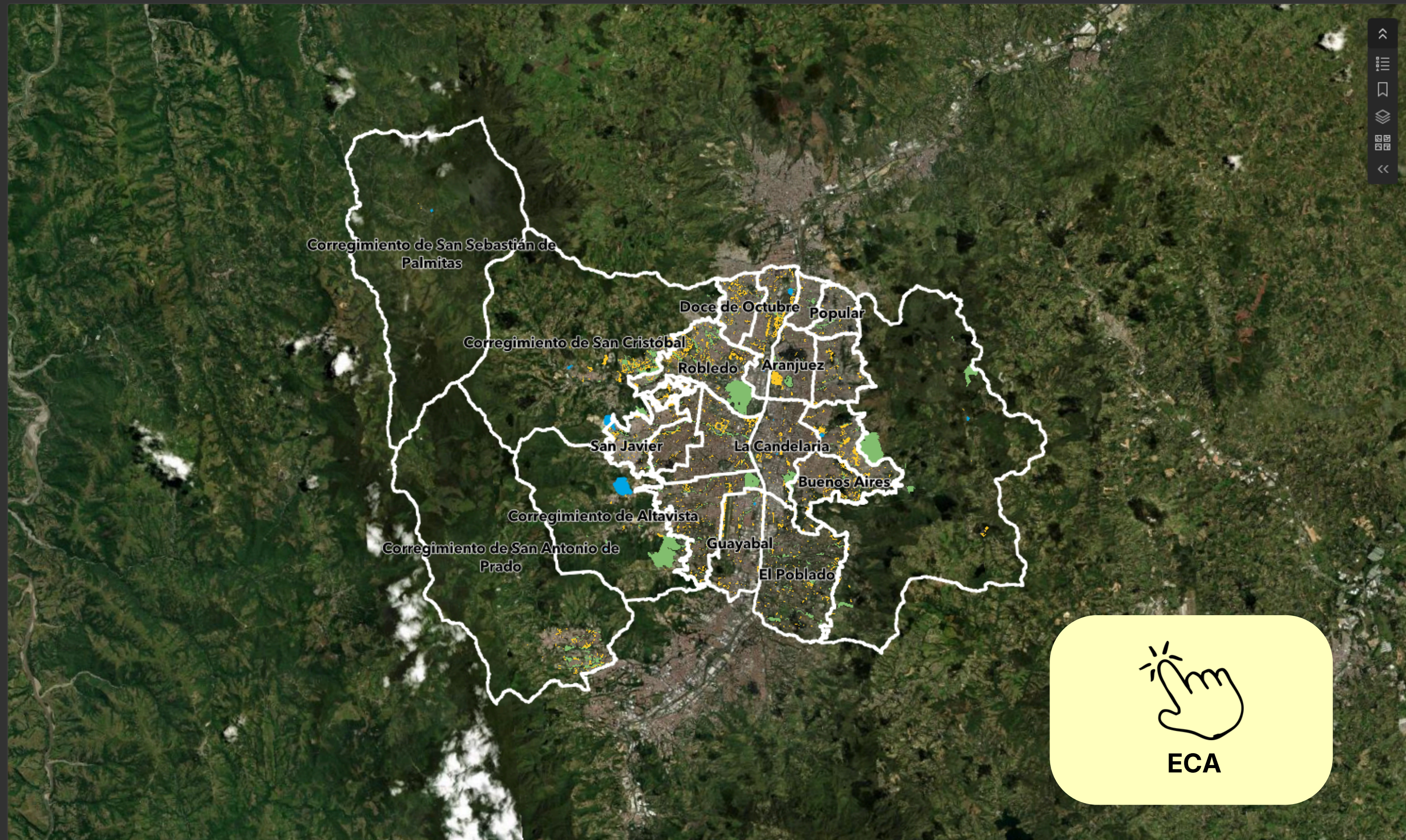


Natural

Espacio Público Existente-Art



Artificial



2 ¿Qué proponemos?

Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos



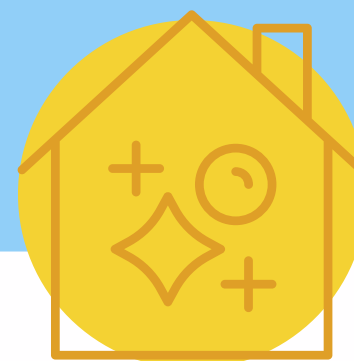
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASEO - CONTENEDORES - PUNTOS LIMPIO (PUNTOS NARANJAS)



Cajas de Almacenamiento temporal (Contenedores)

- **Ubicación:** Espacio público (andenes) permitiendo paso peatonal/vehicular.
- **Criterios:** Accesibilidad para usuario y camión (cargue lateral/trasero).
- **Requiere análisis de capacidad** (Producción Per Cápita) y permiso de Espacio Público.
- **Restricción:** En zonas de alta densidad, no pueden obstaculizar movilidad.



Puntos Limpios (Residuos Posconsumo/Peligrosos/ Reciclables):

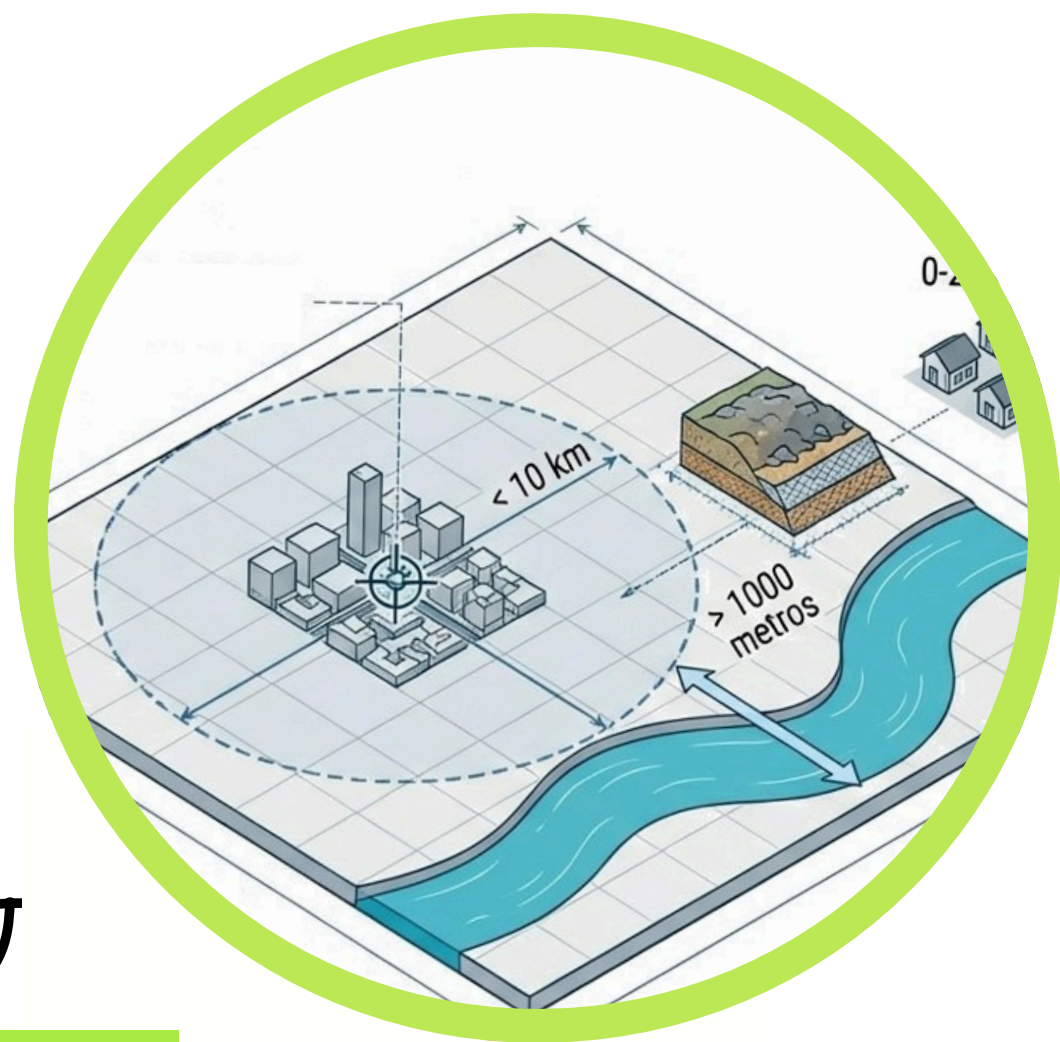
- **Estaciones Móviles:** Zonas comerciales/gubernamentales. Visibles y accesibles.
- **Estaciones Fijas ("Puntos Naranjas"):** Deben cumplir requisitos de ECAs (cubierta, cerramiento).
- **Residuos:** Pilas, luminarias, medicamentos, Residuos de Aparatos Eléctricos y Electrónicos -RAEE.



Uso dotacional

2 Propuesta

Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos



Fuente: Google(2026), imagen generada por NotebookLM basada en Memoria Justificativa de Revisión del POT Medellín 2025.

ASEO – RESIDUOS DE CONSTRUCCIÓN Y DEMOLICIÓN (RCD)

Sitios de Disposición Final Residuos de Construcción y Demolición -RCD (Escombreras)

- **Preferencia:** Lugares con baja oferta ambiental, degradación severa, geomorfológicas quebradas o encajonadas.
- **Distancia a cuerpos de agua:** Mayor a 1000 metros.
- **Proximidad:** Menor a 10 km del centro de generación.
- **Capacidad:** Proyección a 30 años.
- **Densidad:** Zonas con 0 a 20 habitantes/ha.
- Vías de acceso disponibles.

Puntos Limpios y Planta de Aprovechamiento RCD

Radio de Protección: 500 metros de colegios, hospitales \ zonas residenciales (Material particulado y ruido).

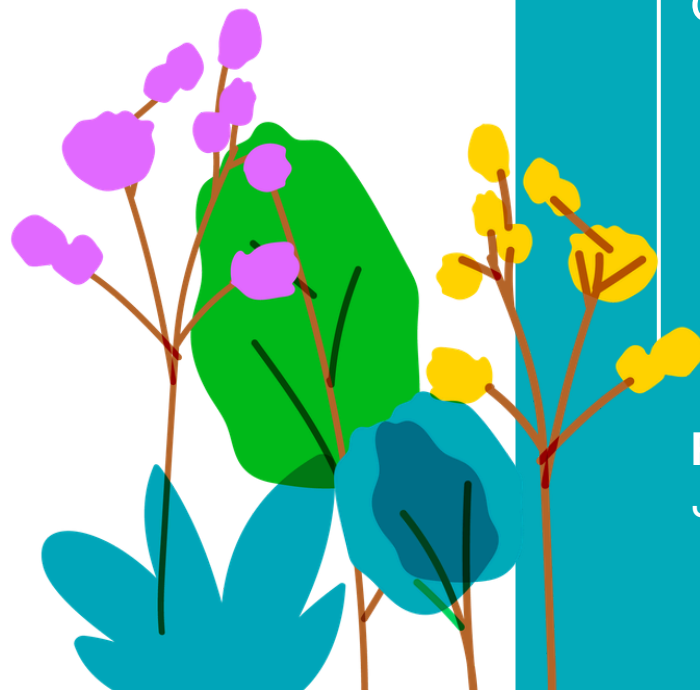
No se podrá disponer y almacenar temporal o permanente RCD en zonas verdes, reservas forestales, áreas de recreación ni cuerpos de agua.

2 Propuesta

Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos



El aprovechamiento de orgánicos a pequeña y mediana escala está permitido en suelo urbano y rural (En jardines, parques, huertas y viveros previa articulación con las autoridades).



ASEO – RESIDUOS ORGÁNICOS



Residuos Orgánicos

Composteras

Gran Escala (20.000 ton/año): Zona rural. Alejado de centros poblados, centros educativos, hospitalarios y de atención al adulto mayor, y a cuerpos de agua

- **Acceso:** vía en buen estado.
- Medidas de manejo ambiental.

Sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos

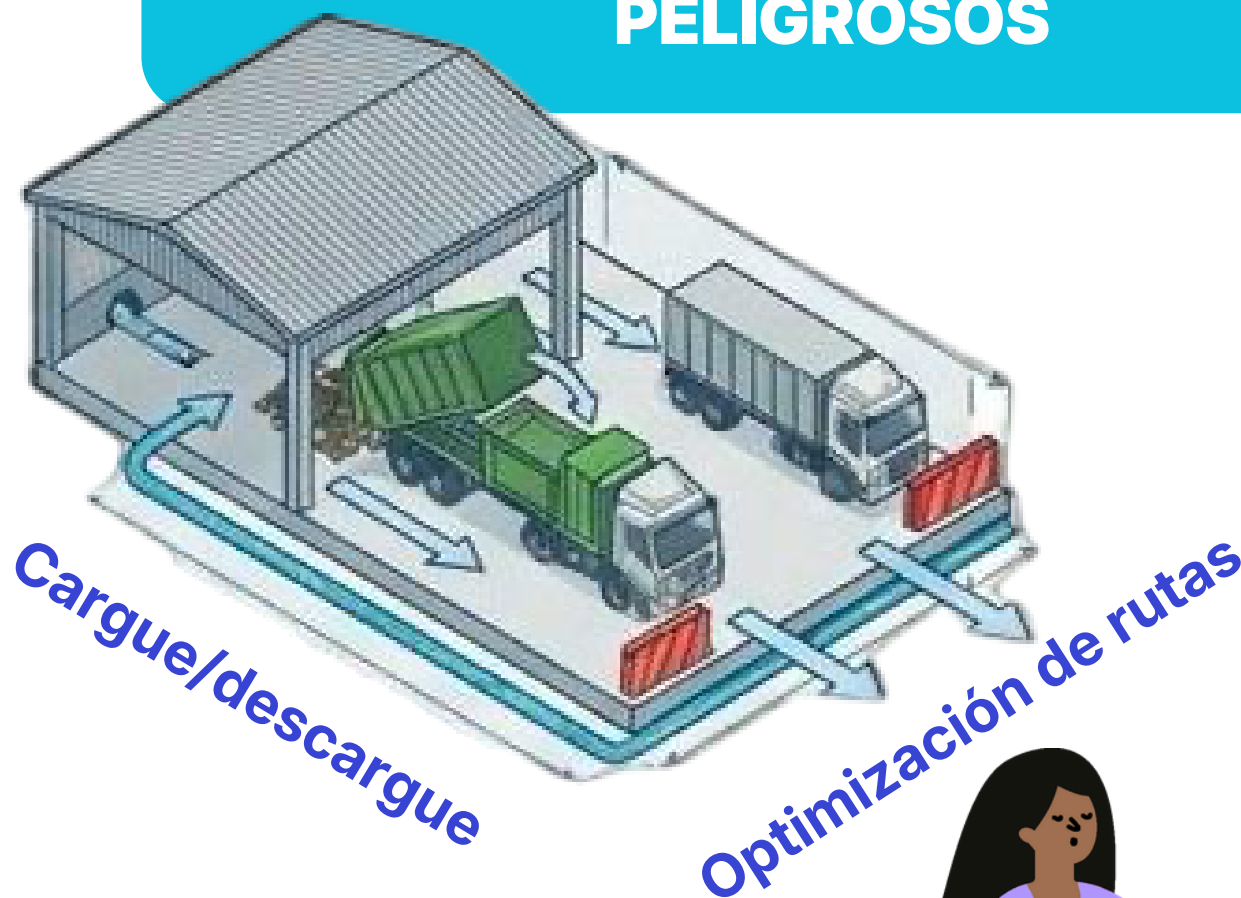
Ubicación: Se determinan de acuerdo a la cantidad de residuos tratados y el área del sitio donde se realice el aprovechamiento. Sujeto a un Plan de Medidas Ambientales

Fuente: Google(2026), imagen generada por NotebookLM basada en Memoria Justificativa de Revisión del POT Medellín 2025.

2 Propuesta

Criterios de localización de infraestructura de servicios públicos

ASEO – ESTACIONES DE TRANSFERENCIA – RESIDUOS PELIGROSOS



* Estaciones de Transferencia

- Sistema de cargue/descargue.
- No estar localizados en área de influencia de instituciones educativas, hospitales y recintos militares, sistema de prevención de riesgos,
- Tener servicios de acueducto y alcantarillado (sistemas de drenaje).
- Contar con vías de acceso vehicular y peatonal y no afectar visualmente.

Compatibilidad: Uso Dotacional, compatible con industrial de alto Impacto y corredores de alta mixtura

* Residuos Peligrosos

- Aislamiento: Lejos de zonas densamente pobladas y fuentes de agua. Prohibido en ecosistemas estratégicos (Ley 1252 de 2008).
- Compatibilidad: Uso Dotacional, compatible con Industrial y Alta Mixtura.

2 Propuesta

Criterios de manejo de infraestructura de servicios públicos aseo



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

ASEO

Documento rector para la prestación del servicio de aseo es el Plan de Gestión integral de Residuos Sólidos - PGIRS, vigente

Límite Crítico: No hay factibilidad técnica para nuevos rellenos sanitarios en Medellín.



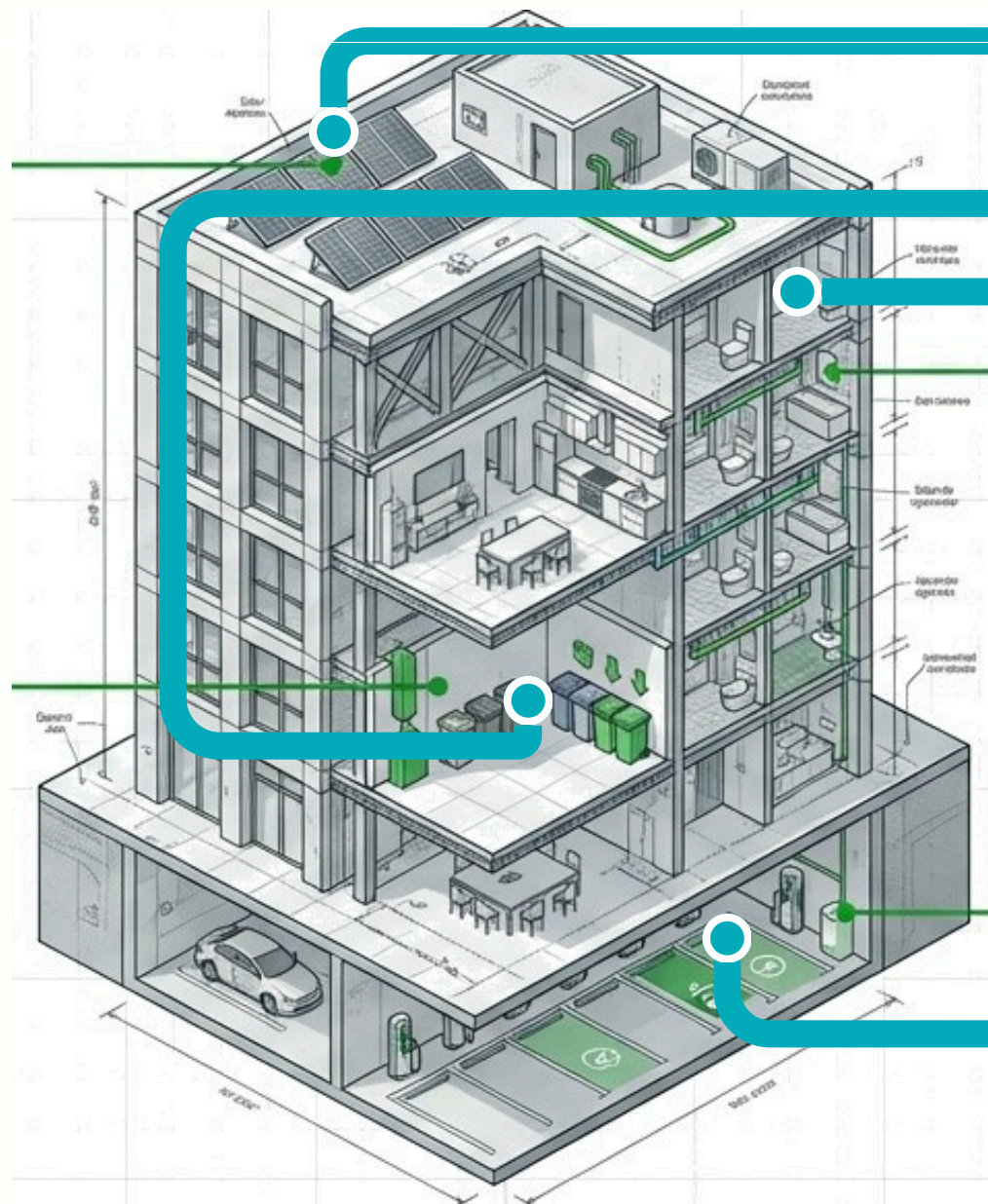
ECONOMÍA CIRCULAR
Economía Circular del Sistema Ambiental.

¿QUÉ ENCONTRAMOS?

1

Criterios de Servicios Públicos para construcciones sostenibles

Reglamentación Especifica de la Construcción Sostenible se incluirá en el Sistema Ambiental de Gestión del Riesgo y Cambio Climático



Energía:

procesos de cogeneración de energías renovables y alternativas. (Fotovoltaica) -Disminución de Huella de carbono

Residuos:

Espacio interno para separación en la fuente. Para residuos orgánicos se orienta aprovechamiento para cuidado e intervención de jardines y zonas verdes

Agua:

Dispositivos ahorradores y reuso de aguas grises - (Implementación de la ley 373 de 1997- Programa para el Uso Eficiente y Ahorro del Agua – PUEAA)

Movilidad (Ley 1964/2019):

Infraestructura de carga obligatoria (excepción de los proyectos de Vivienda de Interés Social y Vivienda de Interés Prioritar).
Deben atender las reglamentaciones, normas y guías técnicas que para tal efecto adopte el Ministerio de Minas y Energía.
El número mínimo de acometidas de carga eléctrica en las edificaciones es de (2) dos en correspondencia a lo establecido en la norma técnica.



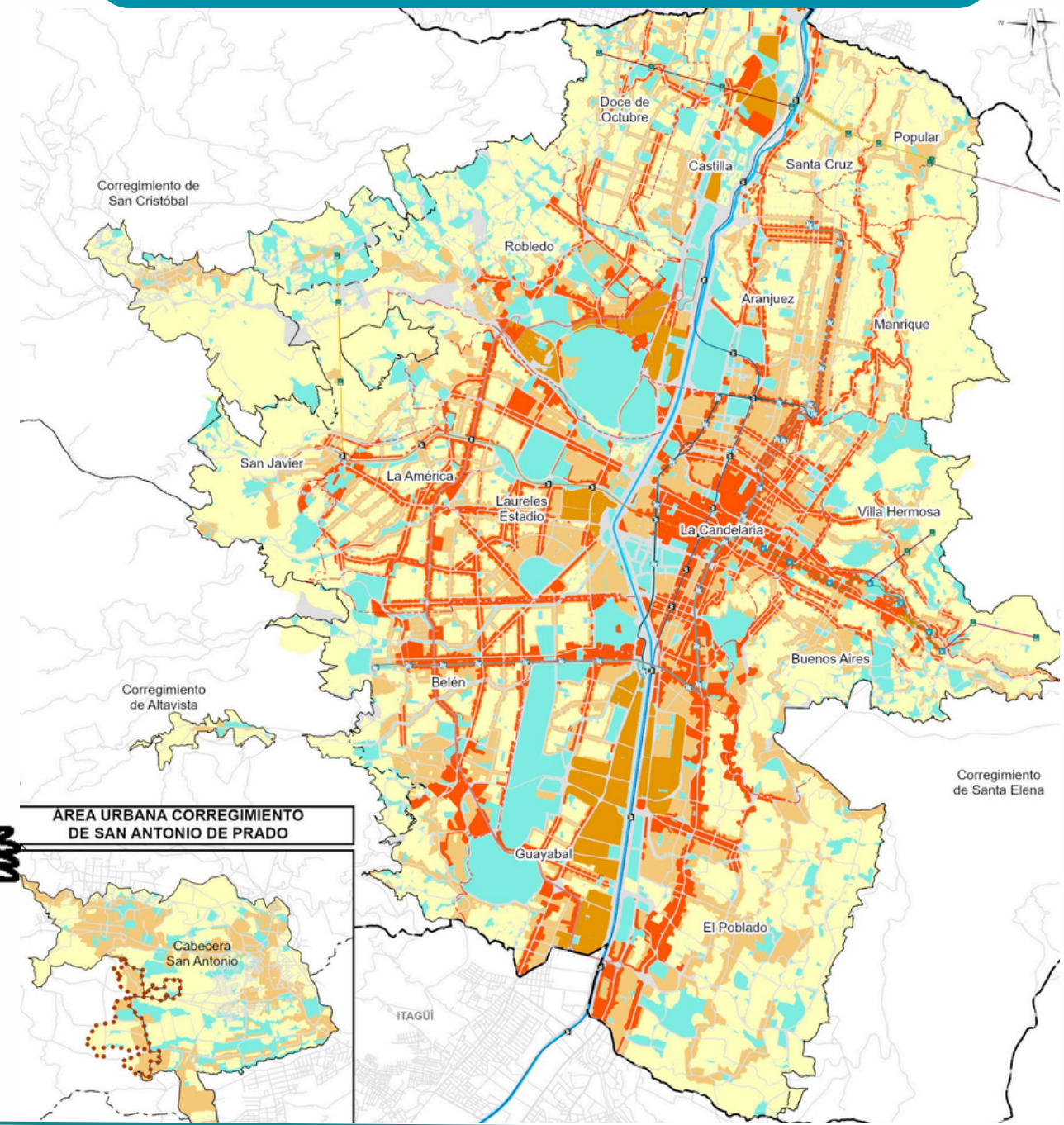
Ahora queremos recoger sus opiniones, recomendaciones y observaciones sobre:

- * La propuesta de prestación diferenciada de servicio de aseo
- * Los criterios de manejo y localización de la infraestructura
- * Los criterios de construcción sostenible
- * Cualquier otro asunto de los documentos de la revisión



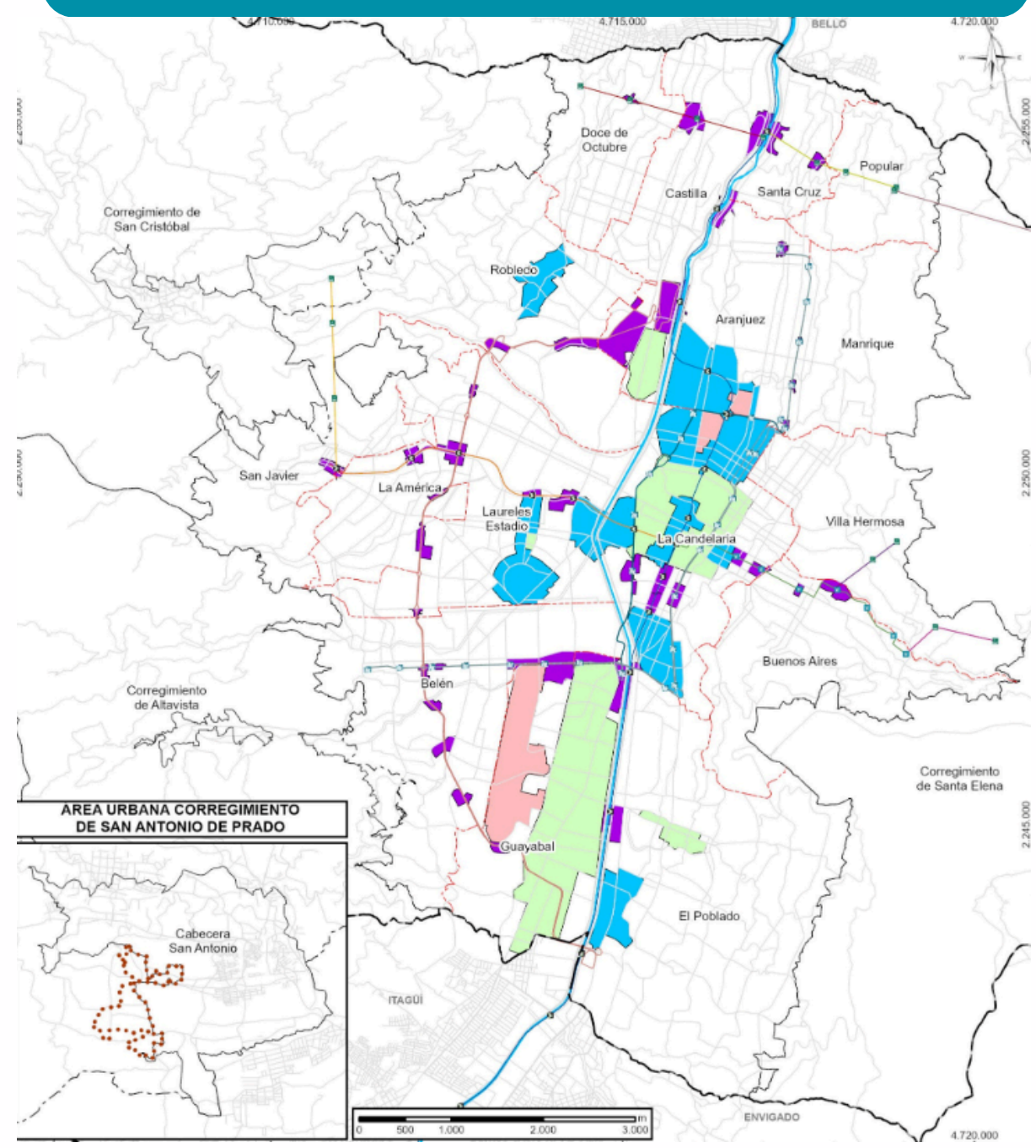
¿QUÉ PROPONEMOS? AJUSTE DE LA CLASIFICACIÓN USOS DEL SUELO

Áreas de actividad



- Dotacionales
- Baja Mixtura
- Media Mixtura
- Alta Mixtura

Áreas con vocación



- Zona de Tratamiento Especial
- Cuidado
- Planes Especiales de Manejo del Patrimonio Nacional
- Desarrollo Orientado al Transporte



POT RECICLADORES Usos Generales de Suelo

Leyenda Mapa Acuerdo 048

Comunas y Corregimientos

Usos

Usos Generales Suelo Urbano Acuerdo 048

- areagraluso
- Espacio Público Existente
- Espacio Público Propuesto

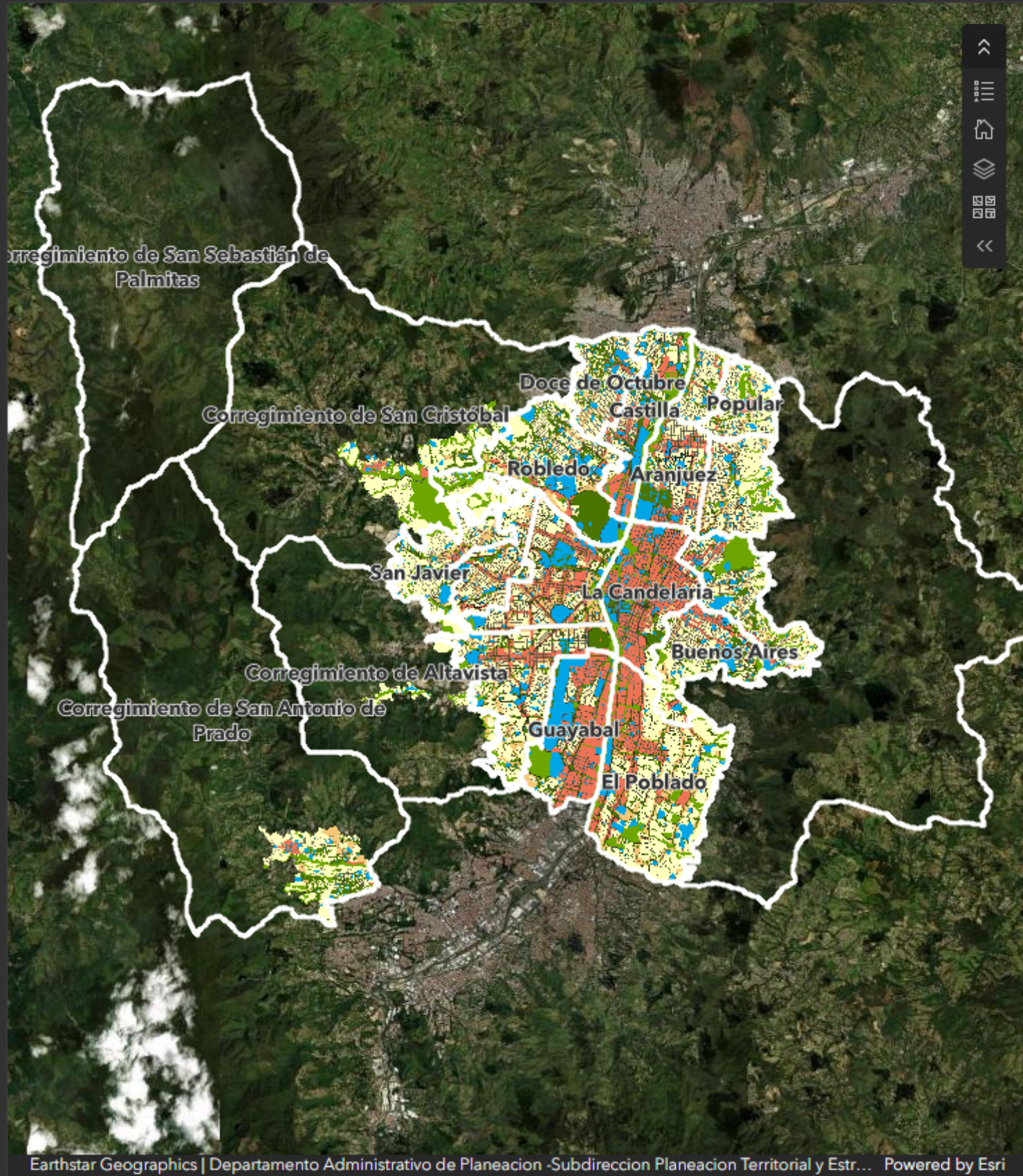
Leyenda Mapa Propuesta

Comunas y Corregimientos

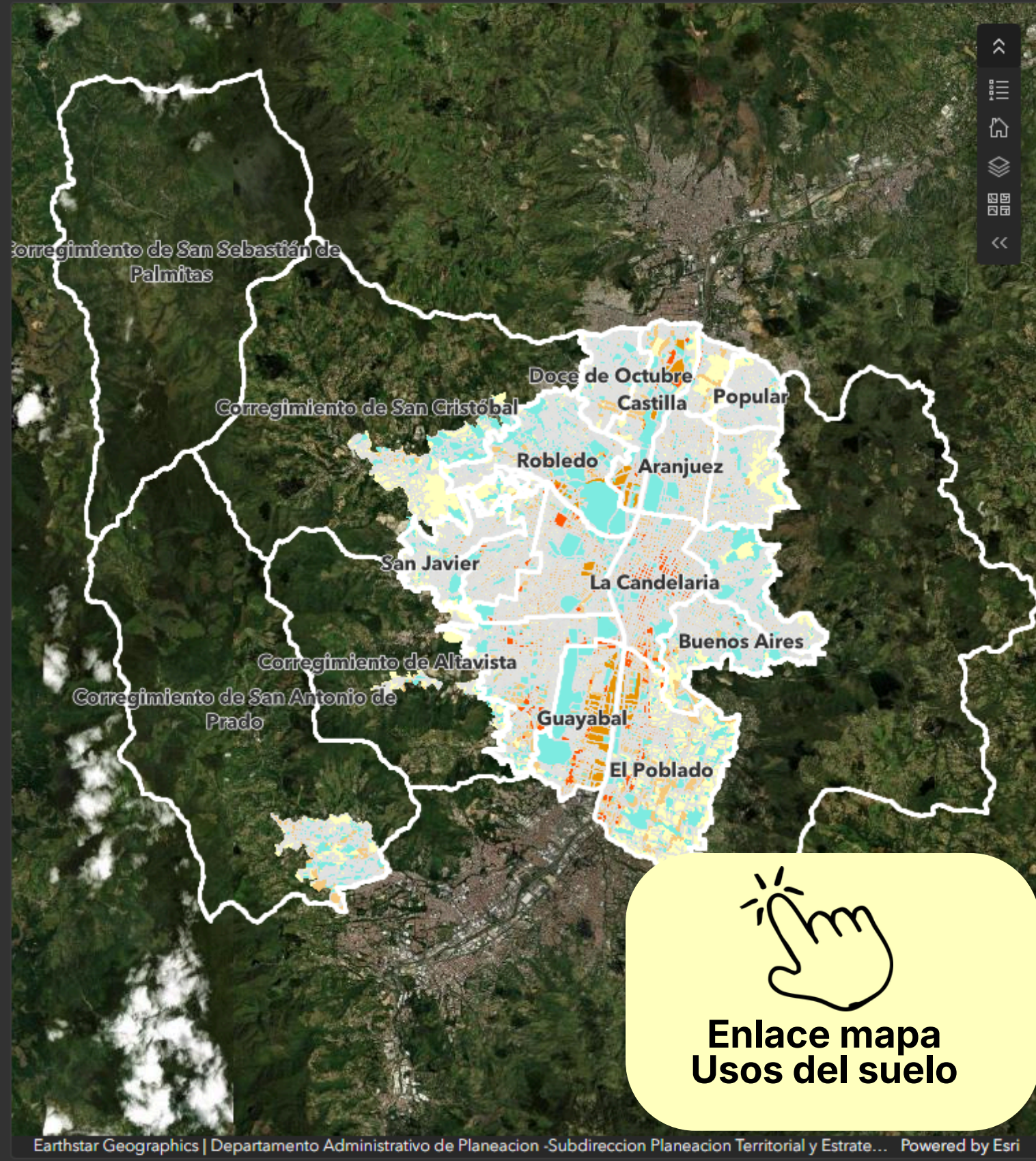
Usos

Áreas de Actividad

- Áreas de Actividad
- Río
- Área de alta mixtura de predominancia económica
- Área de alta mixtura económica en transformación
- Área de baja mixtura de predominancia residencial



Usos Generales del Suelo AC048



Usos Generales del Suelo Propuesta


Enlace mapa Usos del suelo

5 ¿QUÉ PROPONEMOS?

Matriz de evaluación de las actividades

Se incorpora una matriz de evaluación de impacto de actividades con el fin de definir ubicación y mitigaciones

ACTIVIDAD ECONÓMICA



- Ruido
- Olores Ofensivos
- Calidad del Aire
- Riesgo tecnológico
- Volumen de la Demanda
- Frecuencia de la Demanda
- Medio de transporte
- Área de funcionamiento

AGRUPACIÓN DE ACTIVIDADES SEGÚN SU IMPACTO

- BAJO IMPACTO
- MEDIANO IMPACTO
- ALTO IMPACTO
- MUY ALTO IMPACTO

PERMITIDO (P) - CONDICIONADO (C)
PROHIBIDO (PH)



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Clasificación de los usos del suelo urbano

5

e incorporación de las áreas con vocación

ESCENARIO ACTUAL (Acuerdo 48)

Áreas generales de usos del suelo urbano – POT

Zonas que tienen un régimen de interrelación específico

Baja Mixtura

Media Mixtura

Alta Mixtura

Centralidades y corredores con alta mixtura

Centralidades con predominancia económica

Actividades económicas en transformación

Proyectado

Existente

Dotacional (Servicios Públicos)

Sistema Integral de Movilidad

Norma Especifica - Decreto 471 de 2018

CATEGORÍAS DE LAS EDIFICACIONES DESTINADAS A LA SELECCIÓN, CLASIFICACIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES RECICLABLES

- Edificaciones Tipo 1 Recepción y Clasificación
- Edificaciones Tipo 2 Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento (ECA).

Edificaciones Tipo 1

Edificaciones Tipo 2 (ECA) área mínima 1000 m²

Dotacional



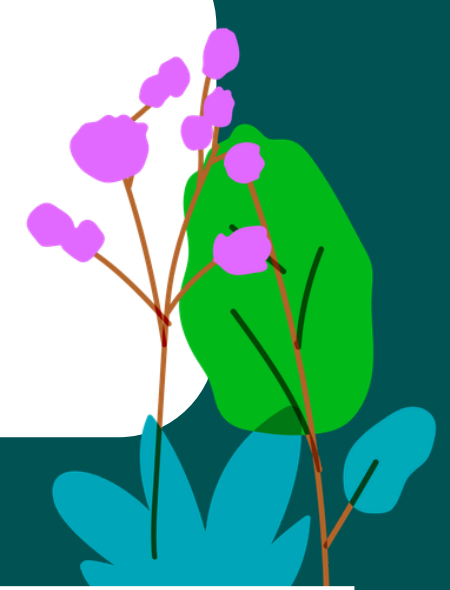
¿QUÉ PROPONEMOS?

ESCENARIO PROPUESTO Revisión POT

SERVICIO ASEO

5

Contenedores, CAT Móviles y Puntos limpios Posconsumo/ Peligrosos / Reciclables se articulan con Espacio Público.



Sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos se permitirá únicamente como actividad anexa a la vivienda o a otros usos.	Baja Mixtura
Centros de Acopio Temporal con área entre 150 m ² y 250 m ²	Media Mixtura
Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento con área igual o superiores a 250m ²	
Puntos limpio de Residuos de Construcción y Demolición con un área entre 150 m ² y 600 m ²	
Sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos de hasta 120m ² .	
Centros de Acopio Temporal con área entre 150 m ² y 250 m ²	Alta Mixtura
Estaciones de Clasificación y Aprovechamiento con área igual o superiores a 250m ²	
Puntos limpio de Residuos de Construcción y Demolición con un área mayor 600 m ²	
Plantas de Aprovechamiento de Residuos de Construcción y Demolición	
Sistemas de aprovechamiento y valorización de residuos sólidos orgánicos entre 121 m ² y 1700 m ²	
Sitios de disposiición final de residuos peligrosos	
Sitios de Disposición Final de Residuos de Construcción y Demolición	
Compostaderas a gran escala	Suelo Rural

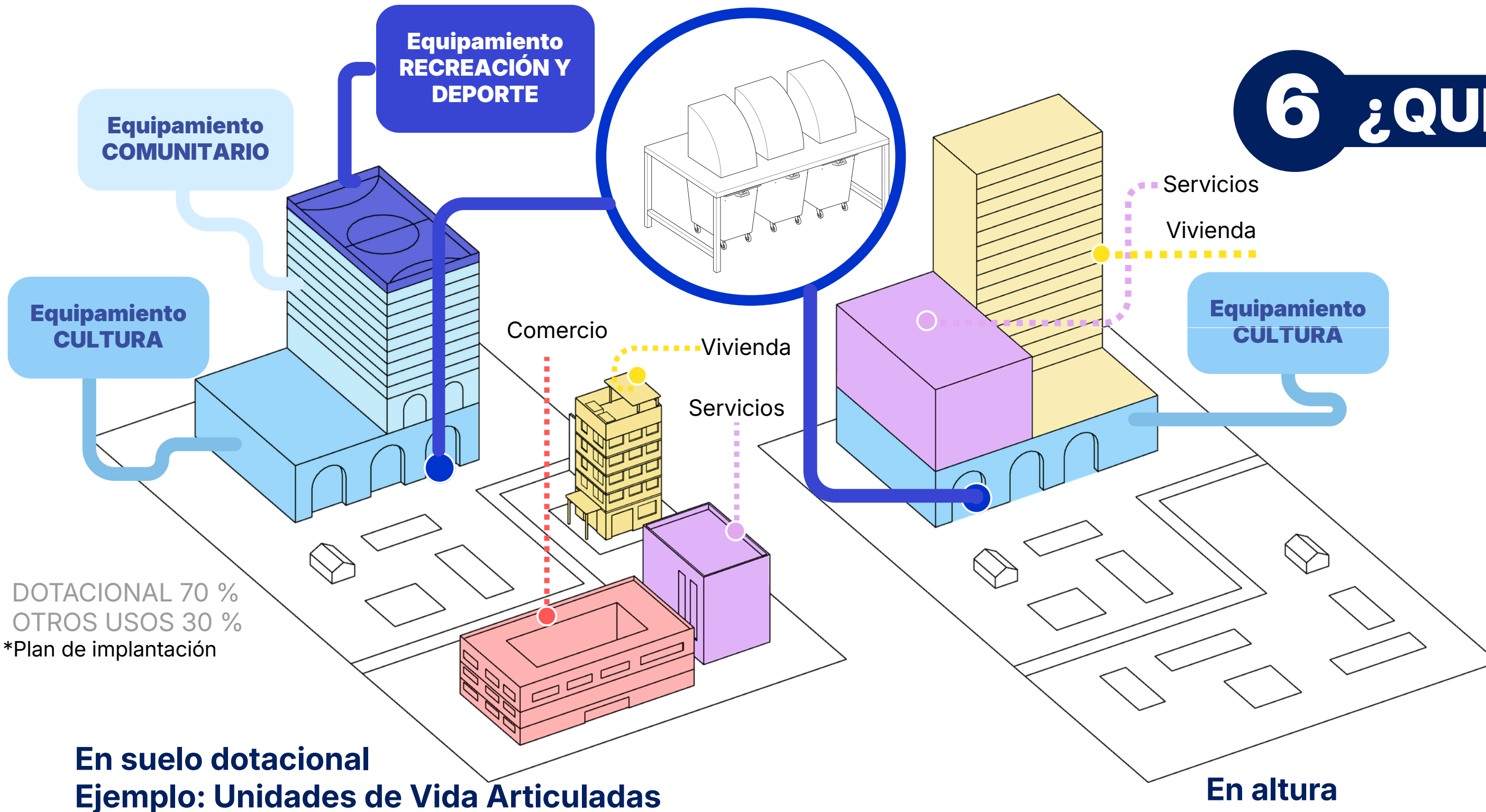
MULTIFUNCIONALIDAD + SOSTENIBILIDAD

de la infraestructura dotacional en el tiempo

EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS + OTROS USOS



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



6 ¿QUÉ PROPONEMOS?

Incorporar la posibilidad de realizar equipamientos multifuncionales, adaptables en el tiempo, mixtos y próximos a los grupos sociales (Espacio público y equipamientos híbridos, zonas DOT y proximidad a estaciones)

NUEVA COMPRENSIÓN DEL ESPACIO PÚBLICO

6



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

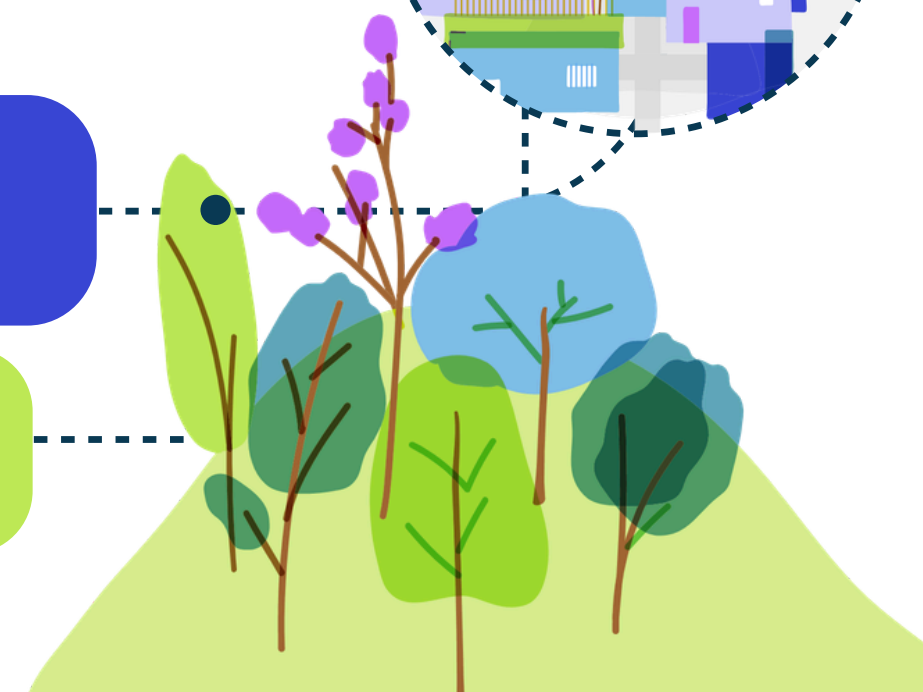
Reverdeamiento de las ciudades

Espacio público con
función ambiental, del cuidado y de
proximidad y siempre limpio

Visión sistémica del espacio público

Adaptación al cambio climático
y la gestión del riesgo

Soluciones basadas
en la Naturaleza



¿QUÉ PROPONEMOS?

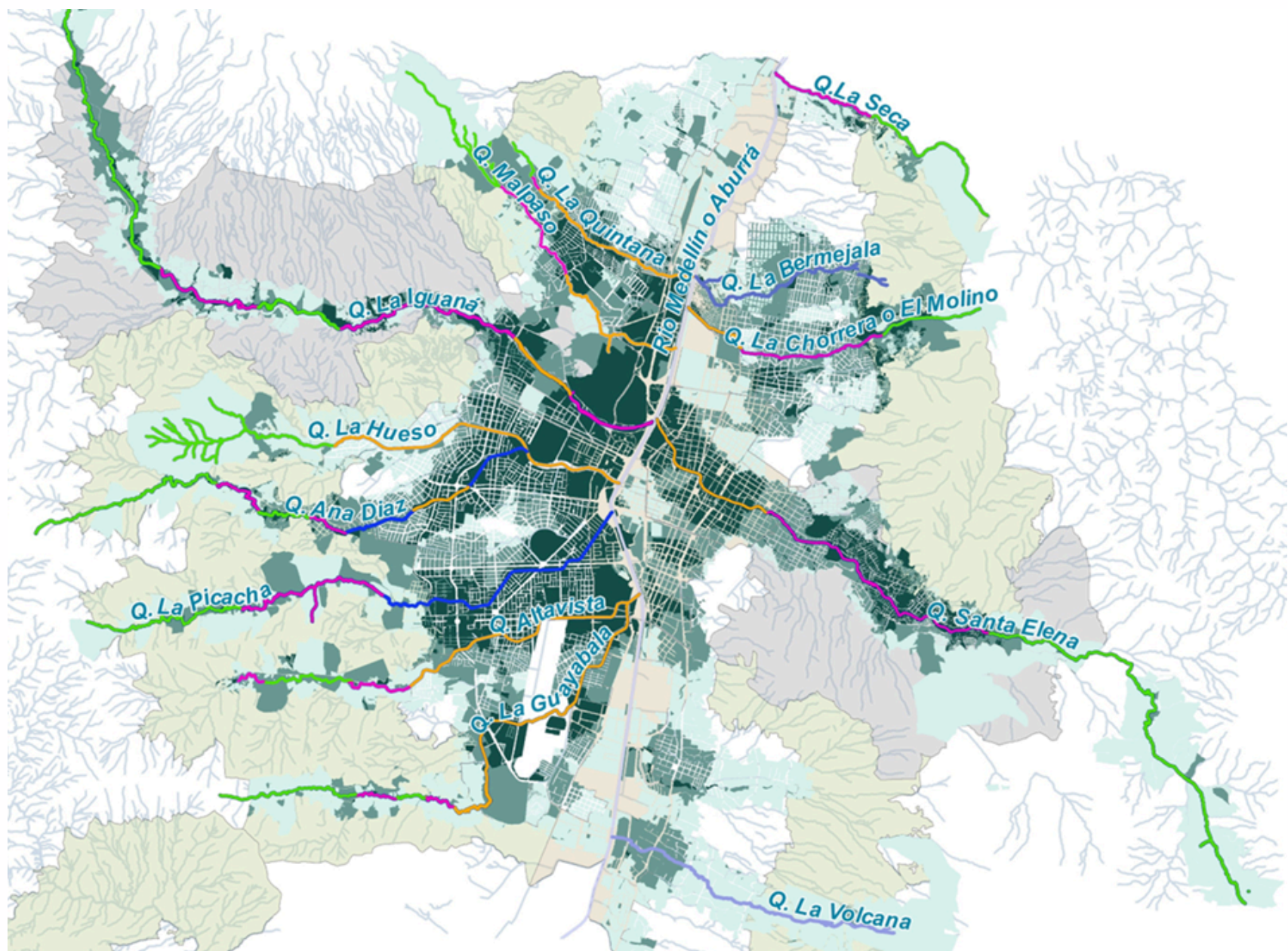
Cuidado de las quebradas, libres de basuras y como ejes de espacio público verde, donde recicladores cumplen un rol fundamental

6



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Cuidado de mi río, mis quebradas Corredores Azules y verdes ▲ N



Un hábitat sostenible para animales, vegetación y seres humanos

Una ciudad para cuidar lo que nos sostiene, para adaptarnos a lo que viene y proteger a quienes más lo necesitan.



¿QUÉ PROPONEMOS?

7

Sistemas de Drenaje Sostenible



- 1 Disminución de la amenaza x lluvia
- 2 Gestión del agua superficial
- 3 Disminución de la velocidad del agua
- 4 El agua puede llegar al acuífero mejorando su calidad
- 5 Disponibilidad de agua para consumo futuro

Techo Verde

Retiene el agua lluvia y controla su escorrentia

Pavimento permeable

Infiltra y filtra el agua lluvia y la almacena temporalmente en una sub-base drenante

Jardín de lluvia

Captura, filtra y retarda el flujo de agua antes de la red

Cuneta verde

Reduce la velocidad del flujo y mejora su calidad a lo largo del borde vial

Cuneta verde

Reduce la velocidad del flujo y mejora su calidad a lo largo del borde vial.



POT RECICLADORES Gestión del Riesgo

Leyenda Mapa Acuerdo 048

Comunas y Corregimientos



Amenazas y Riesgos - Acuerdo 048

AC 48 - Riesgos Avenidas Torrenciales

Descripción

- Zona con condiciones de riesgo por avenidas torrenciales
- Zona de alto riesgo mitigable por avenidas torrenciales

Leyenda Mapa Actual

Comunas y Corregimientos



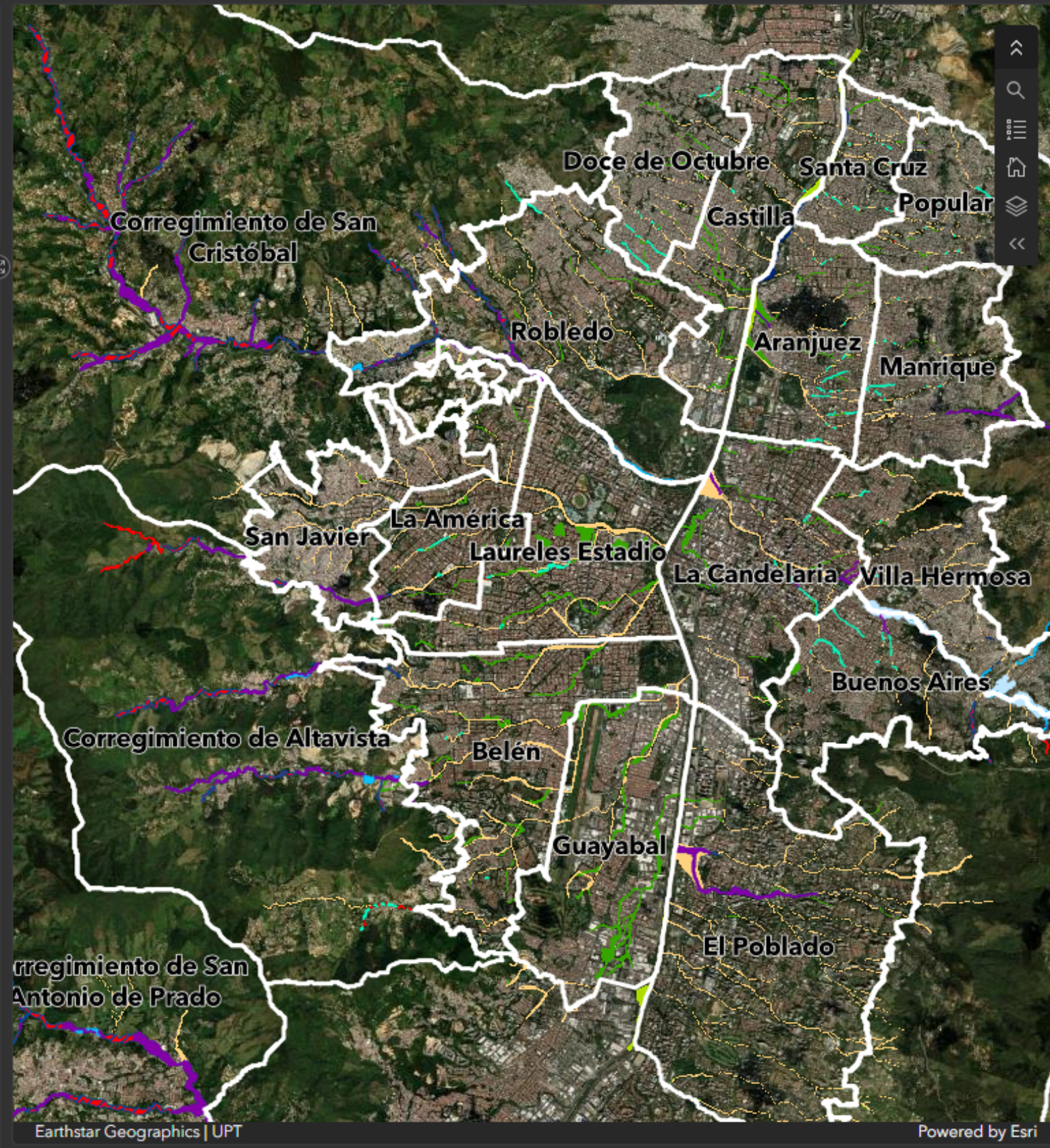
Amenazas y Riesgos Actuales

Amenazas y Riesgos Actual

Amenaza Avenida Torrencial

categoría

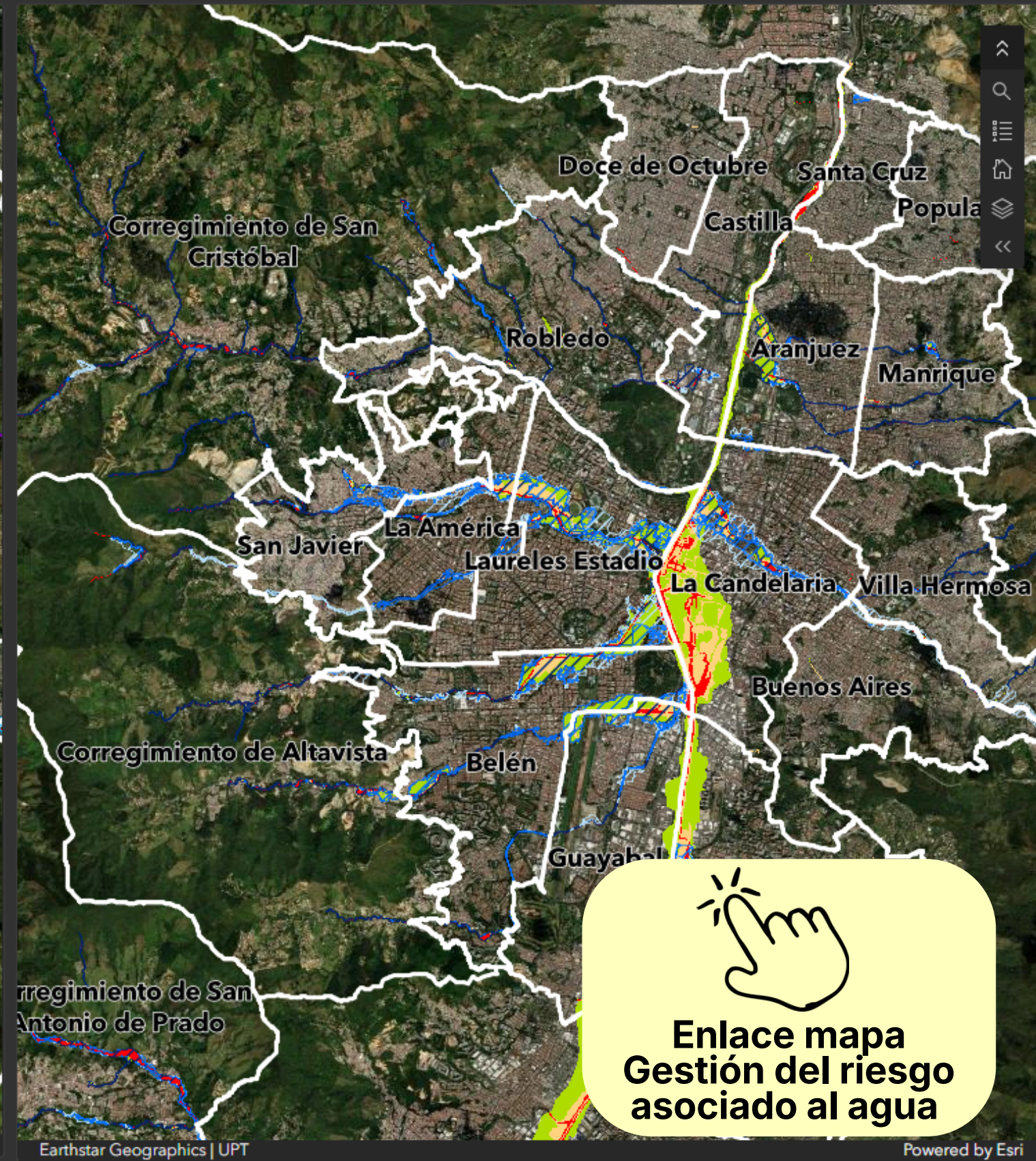
- Alta
- Media
- Baja



Earthstar Geographics | UPT

Powered by Esri

Acuerdo 048 / 2014



Earthstar Geographics | UPT

Powered by Esri

Actuales / 2026

Enlace mapa Gestión del riesgo asociado al agua



Ahora queremos recoger sus opiniones, recomendaciones y observaciones sobre:

- * La mitigación de impactos ambientales y urbanísticos desde la normatividad de usos del suelo y su relación con el aseo
- * Las estrategias de multifuncionalidad y densidad adaptable a algunas infraestructuras de servicios públicos
- * Las funcionalidades ambientales del espacio público, corredores verdes y azules y los Sistemas de Drenaje Urbano como medida para la gestión del riesgo y un ambiente limpio de la ciudad
- * Cualquier otro asunto de los documentos de la revisión



Escanea este código QR y consulta los documentos de la revisión



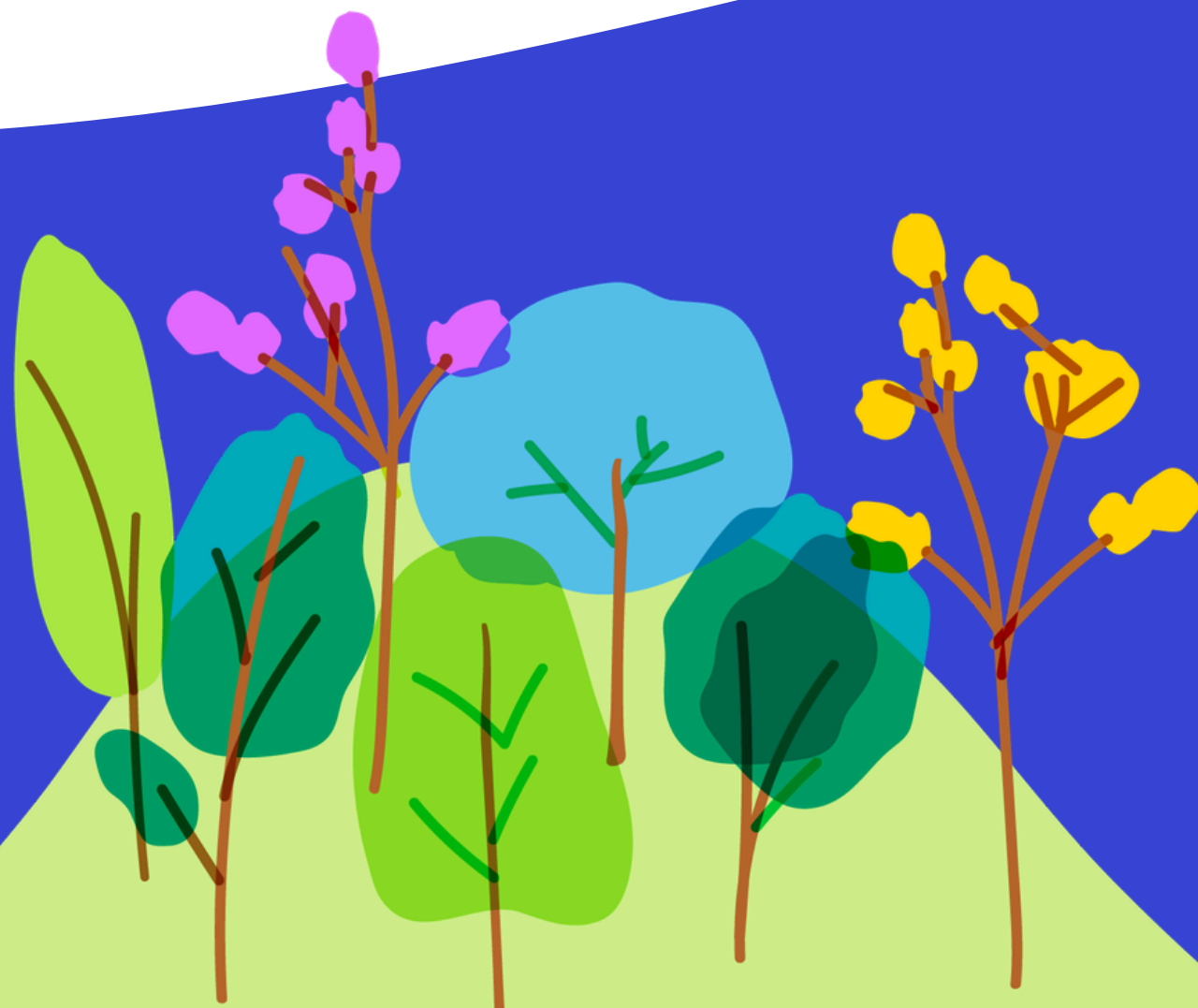
Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



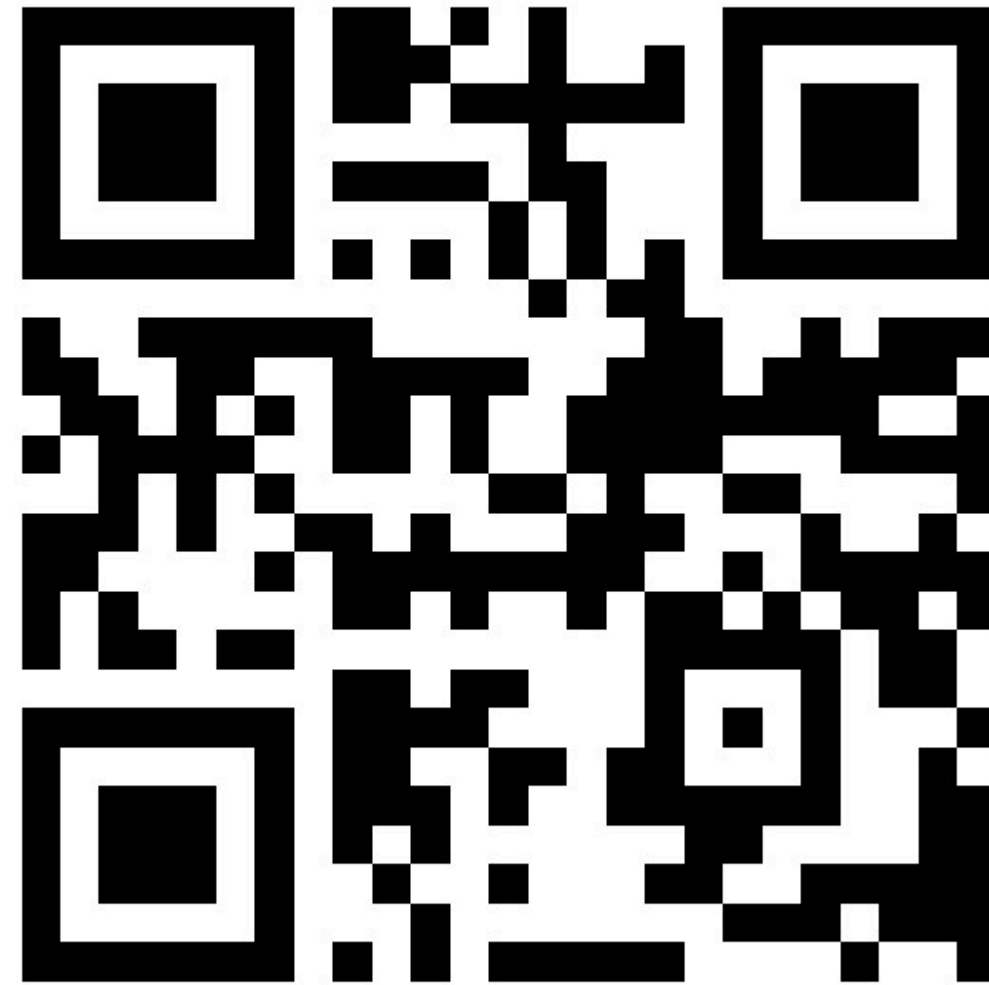
Consulta sobre la revisión
revisionpot@medellin.gov.co

Consulta norma actual
cea@medellin.gov.co

CEA
CENTRO ESPECIALIZADO DE ACOMPAÑAMIENTO
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



Escanea este código QR
y danos tus **opiniones,**
observaciones, y/o
recomendaciones de
los contenidos de la
revisión y ajuste del
mediano plazo del POT



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación



Consulta sobre la revisión
revisionpot@medellin.gov.co

Consulta norma actual
cea@medellin.gov.co

CEA
CENTRO ESPECIALIZADO DE ASESORIA EN
A COMPANIAMIENTOS
A PROYECTOS URBANÍSTICOS



Alcaldía de Medellín
— Distrito de —
Ciencia, Tecnología e Innovación